

# PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL AÑO 2021

**CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

**ESPECIALIDAD: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL**

**ISLAS DE ACTUACIÓN: GRAN CANARIA Y TENERIFE**

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES Y EJERCICIOS DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Reunidos los miembros de la Comisión de Coordinación de Organización y Gestión Comercial nombrados por Resolución de la Dirección General de Personal, acuerdan que los criterios que van a utilizar todos los Tribunales de esta especialidad, para la evaluación de cada una de las partes y ejercicios de las pruebas de la fase de oposición, son los siguientes:

### CRITERIOS GENERALES:

- 1º Correcta presentación y legibilidad del contenido escrito.
- 2º La corrección ortográfica, el orden, la claridad y la coherencia, así como la cohesión sintáctica y semántica, la riqueza léxica y la adecuación, entre otros aspectos.
- 3º Penalizaciones; exceso de faltas de ortografía y/o Texto ilegible.
- 4º Penalizaciones; prohibición del uso de dispositivos electrónicos de almacenamiento de datos.
- 5º Penalizaciones; Prohibición del uso de relojes (cualquier tipo), móviles, pulseras, pinganillos, etc...

### CRITERIOS ESPECÍFICOS:

Objeto: Comprobación que los aspirantes poseen la formación científica y habilidades técnicas de la especialidad a la que optan.

Parte A: Ejercicio Práctico a elegir de entre tres supuestos propuestos por el Tribunal.

Duración Total: Parte A y Parte B: 4 horas y 30 minutos.

PUNTUACIÓN: Cada una de las partes A y B se calificarán de 0 a 10 puntos.Penalizaciones: Exceso de faltas de ortografía y/o Texto ilegible.

Prohibición del uso de dispositivos electrónicos de almacenamiento de datos (relojes, móviles, pulseras, pinganillos, etc...)

La prueba es anónima no se pueden incluir: nombres, marcas o cualquier señal que pueda identificar al aspirante.

Para superar la Primera Prueba:

- 1.- Obtener en cada parte (A y B) un mínimo de 2,5 puntos.
- 2.- Deben obtener cinco o más puntos como resultado de la suma de las calificaciones de las partes A y B, una vez obtenida la ponderación.
- 3.- La calificación de la parte A se pondera en un 60% y la de la parte B se aplica una ponderación del 40%.

**PRIMERA PRUEBA: PARTE “A” (EJERCICIO PRÁCTICO) (60%):**

<b><u>CRITERIOS ESPECÍFICOS</u></b>	<b><u>PONDERACIÓN</u></b>
<b><i>CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE</i></b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Utiliza la legislación vigente en materia de educación.</li></ul>	<b>10%</b>
<b><i>FORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA</i></b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Demuestra formación científica y dominio de las habilidades técnicas.</li><li>• Resuelve de manera adecuada las cuestiones, los problemas o los ejercicios planteados, así como las diferentes estrategias empleadas en esta resolución.</li><li>• Utiliza terminología precisa.</li><li>• Demuestra una actualización de los planteamientos o conocimientos científicos.</li></ul>	<b>40%</b>
<b><i>INTERVENCIÓN DIDÁCTICA PLANTEADA</i></b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incluye un enfoque favorecedor del desarrollo y la adquisición de competencias.</li><li>• Propone estrategias metodológicas y organizativas adecuadas a la contextualización planteada en el supuesto.</li><li>• Concreta tareas y actividades adecuadas.</li><li>• Justifica correctamente los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como la referencia de los criterios de evaluación.</li><li>• Demuestra creatividad e innovación metodológica incluyendo las TIC.</li><li>• Incorpora la atención a la diversidad desde un enfoque inclusivo.</li></ul>	<b>40%</b>
<b><i>COMPETENCIA COMUNICATIVA</i></b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Corrección ortográfica.</li><li>• Orden, claridad y coherencia.</li><li>• Cohesión sintáctica y semántica.</li><li>• Precisión terminológica.</li><li>• Riqueza y adecuación del léxico.</li></ul>	<b>10%</b>

**PRIMERA PRUEBA: PARTE “B” (EJERCICIO ESCRITO) (40%):**

<b><u>CRITERIOS ESPECÍFICOS</u></b>	<b><u>PONDERACIÓN</u></b>
<b><i>ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL TEMA</i></b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incluye índice, introducción y conclusión.</li><li>• Realiza una adecuada estructuración del tema.</li><li>• Presenta un tratamiento equilibrado de todos los apartados del tema en función de su relevancia.</li><li>• Interrelaciona de manera adecuada y coherente todos los apartados desarrollados.</li></ul>	<b>10%</b>

<p><b>DESARROLLO, PLANTEAMIENTO DEL CONTENIDO Y RIGOR CIENTÍFICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expone y argumenta, con precisión y rigor científico, los contenidos más relevantes, demostrando un conocimiento profundo y actualizado del tema.</li> <li>• Utiliza un vocabulario técnico adecuado: precisión terminológica.</li> <li>• Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas.</li> <li>• Presenta originalidad y riqueza del planteamiento.</li> <li>• Relaciona los contenidos con el marco normativo, en su caso.</li> <li>• Incluye referencias al contexto profesional.</li> <li>• Elabora conclusiones innovadoras en el planteamiento del tema.</li> <li>• Cita aspectos históricos, autores o autoras, y referencias bibliográficas y webs, relacionados con el tema.</li> </ul>	<b>80%</b>
<p><b>COMPETENCIA COMUNICATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrección ortográfica.</li> <li>• Orden, claridad y coherencia.</li> <li>• Cohesión sintáctica y semántica.</li> <li>• Precisión terminológica.</li> <li>• Riqueza y adecuación del léxico.</li> </ul>	<b>10%</b>

**SEGUNDA PRUEBA:**  
**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (40%)**

<b><u>CRITERIOS ESPECÍFICOS</u></b>	<b><u>PONDERACIÓN</u></b>
<p><b>RELACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON EL CURRÍCULO Y LA CONTEXTUALIZACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece la debida relación del módulo elegido para la programación didáctica con el currículo del título profesional correspondiente.</li> <li>• Contextualiza de forma adecuada los elementos de la programación didáctica teniendo en cuenta las características del alumnado del centro y del entorno; así como una adecuada relación con el proyecto educativo y la programación general anual del centro en el que se contextualiza la programación.</li> <li>• Incluye propuestas para la adaptación de la programación didáctica a un posible escenario online (telemático), en aspectos como metodología utilizada, atención a la diversidad, agrupamientos y evaluación.</li> </ul>	<b>15%</b>
<p><b>ELEMENTOS CURRICULARES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presenta las competencias profesionales, personales y sociales a alcanzar, partiendo de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación, y realiza una adecuada selección de las unidades de trabajo a plantear para ello.</li> <li>• Incluye todos los elementos de la programación didáctica, presentando una coherencia entre los mismos: objetivos, unidades de competencia, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, metodología, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.</li> <li>• Elige y justifica la metodología elegida para las características del alumnado, del centro y del entorno, incorporando metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, resolución de problemas u otras.</li> <li>• Justifica los principios y las estrategias para favorecer el trabajo colaborativo, el agrupamiento del alumnado, la organización de los espacios donde transcurrirá la actividad docente, la utilización de materiales y recursos didácticos variados y adecuados a la metodología utilizada, el uso de las tecnologías de la información y</li> </ul>	<b>75%</b>

<p>de la comunicación como recurso didáctico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamenta la elección de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación asociadas al desarrollo de los resultados de aprendizaje del módulo programado.</li> <li>• Expone diferentes tipos de evaluación, atendiendo al momento en que se realiza, a su finalidad y a quién la realiza (heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación).</li> <li>• Menciona los procedimientos utilizados para establecer los criterios de calificación (rúbricas, indicadores de logro de los resultados de aprendizaje, escalas de evaluación...), incluyendo opciones para la evaluación del alumnado en un escenario de aprendizaje online.</li> <li>• Organiza de manera coherente los criterios de evaluación y los contenidos relacionados con estos, en las correspondientes unidades de trabajo o unidades didácticas: secuencia, interrelación, temporalización, transversalidad con los diferentes módulos del ciclo, etc.</li> <li>• Realiza un adecuado tratamiento de la atención a la diversidad, que responde a un modelo inclusivo.</li> <li>• Presenta, de forma idónea, aprendizajes, recursos o contextos referidos a la Comunidad Autónoma de Canarias.</li> </ul>	
<p><b>COMPETENCIA COMUNICATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrección ortográfica.</li> <li>• Orden, claridad y coherencia.</li> <li>• Cohesión sintáctica y semántica.</li> <li>• Precisión terminológica.</li> <li>• Riqueza y adecuación del léxico.</li> </ul>	<b>10%</b>

### **UNIDAD DIDÁCTICA O UNIDAD DE TRABAJO (60%)**

<b>CRITERIOS ESPECÍFICOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<p><b>RELACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA O DE TRABAJO CON EL CURRÍCULO, Y CONTEXTUALIZACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza una apropiada justificación y contextualización de los elementos de la unidad didáctica o de trabajo, teniendo en cuenta las características del alumnado, del centro y del entorno.</li> <li>• Presenta una adecuada relación con el proyecto educativo y la programación general anual del centro, en el que se contextualiza.</li> <li>• Establece una debida relación de la unidad didáctica o de trabajo con respecto al resto de las unidades de programación planificada dentro del módulo profesional.</li> </ul>	<b>10%</b>
<p><b>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza una adecuada fundamentación curricular: idónea inclusión del desarrollo de las competencias profesionales personales y sociales, de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, de los contenidos con los que se relacionan y de la vinculación con el resto de los elementos del currículo.</li> <li>• Expone diferentes tipos de evaluación, atendiendo al momento en que se realiza, a su finalidad y a quién la realiza (heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación). Menciona los procedimientos utilizados para establecer los criterios de calificación (rúbricas, indicadores de logro de los resultados de aprendizaje, escalas de evaluación...).</li> <li>• Incorpora de forma idónea aprendizajes, recursos o contextos referidos a la Comunidad Autónoma de Canarias.</li> </ul>	<b>30%</b>
<p><b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y OTROS ASPECTOS</b></p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza una adecuada fundamentación metodológica: coherencia entre la metodología y la secuencia de actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación, con los criterios de evaluación y los contenidos seleccionados para la unidad didáctica o de trabajo, teniendo en cuenta que se haya realizado una adecuada elección de la temporalización o número de sesiones, agrupamientos, recursos, espacios y productos o instrumentos de evaluación.</li> <li>• Menciona y justifica de manera correcta los principios y las estrategias para favorecer: el trabajo colaborativo, la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación como recurso didáctico, relación con otras materias.</li> <li>• Realiza una adecuada adaptación de al menos un 30% de las actividades planteadas en la unidad de trabajo a un posible escenario online (telemático); así como la adaptación de los instrumentos de evaluación que se vayan a emplear en dicho escenario.</li> <li>• Realiza un tratamiento adecuado de la atención a la diversidad en el diseño y la secuencia de actividades, desde un modelo inclusivo.</li> <li>• Realiza un tratamiento idóneo de los elementos transversales respecto al resto de módulos que componen el ciclo formativo.</li> <li>• Incluye las fuentes consultadas y utilizadas para el diseño.</li> </ul>	<b>50%</b>
<p><b>COMPETENCIA COMUNICATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden, claridad y coherencia.</li> <li>• Cohesión sintáctica y semántica.</li> <li>• Precisión terminológica.</li> <li>• Riqueza y adecuación del léxico.</li> <li>• Fluidez y distribución apropiada del tiempo de la exposición, entre otros aspectos.</li> </ul>	<b>10%</b>

#### MATERIALES NECESARIOS PRIMERA PRUEBA

##### 1.- Parte A:

- Bolígrafo azul

- Calculadora científica no programable y sin posibilidad de almacenamiento de datos.

##### 2.- Parte B:

- Bolígrafo azul.

#### MATERIALES PARA LA SEGUNDA PRUEBA

Para la defensa de la unidad de trabajo, se podrá utilizar el material auxiliar que se considere oportuno, incluidos recursos didácticos digitales. La persona candidata será la responsable de traer los medios técnicos precisos para el procedimiento. No se garantiza la disposición de conexión a internet, ni de equipos informáticos, audio o de proyección.

Durante la preparación, el aspirante o la aspirante quedará incomunicado, no pudiendo tener ningún tipo de contacto con el exterior, por lo que no podrá disponer de equipos con acceso a Internet.

PRESIDENTE

SECRETARIA

José Luis Rodríguez Delgado

Yazmina Valladares Santana